

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1324-M

Quito, D.M., 19 de agosto de 2014

PARA: Sr. Mat. Antonio Tipán Osorio
Director Actuarial y de Investigación (E)

ASUNTO: Valuaciones actuariales de los cuatro seguros especializados y presentación sobre resultado estudio actuarial Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte a diciembre 2013.

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2014 y su continuación el 19 de agosto de 2014, el Consejo Directivo conoció el memorando IESS-DAI de 25 de junio de 2014 de la Dirección Actuarial y de Investigación del IESS, sobre la preparación de las valuaciones actuariales de los cuatro seguros especializados, y además la presentación sobre el resultado del estudio actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, con corte al 31 de diciembre de 2013.

El Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Dar por conocido el informe presentado por el Director Actuarial sobre el estudio actuarial del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, con corte al 31 de diciembre de 2013.
2. Programar una reunión de trabajo con las autoridades de la Superintendencia de Bancos y Seguros, a fin de que conozcan dicho estudio.
3. Solicitar al Director General que disponga las acciones necesarias, con el propósito de iniciar el proceso de contratación de los actuarios externos independientes que se encargarán de aprobar los balances actuariales preparados por el Director Actuarial del IESS, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27, letra p) de la Ley de Seguridad Social.

Agradeceré a usted se sirva realizar las gestiones pertinentes para cumplir las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1324-M

Quito, D.M., 19 de agosto de 2014

Anexos:

- IESS-DAI-2014-0650-M.PDF

pa

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1333-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2014

PARA: Sra. Abg. Martha Alexandra Padilla Murillo
Procuradora General

Sr. Abg. Roberto Jaime Tapia Mansilla
Procurador General, Subrogante

ASUNTO: Procedimiento en caso de ausencia temporal y subrogación simultánea del Director General y del Subdirector General de la Institución.

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2014 y su continuación el 19 de agosto de 2014, el Consejo Directivo conoció el memorando IESS-DG-2014-0794-OF de 19 de agosto de 2014 de la Dirección General, que se relaciona con la invitación formulada por la Asociación Internacional de Seguridad Social-AISS, para que el Director General, en calidad de Delegado Titular de dicho organismo, participe en la Reunión de la Mesa Directiva que se realizará del 2 al 3 de septiembre de 2014, en Ginebra-Suiza, y además la solicitud que formula el Subdirector General del IESS, para que se le conceda permiso con cargo a vacaciones del 27 de agosto al 5 de septiembre de 2014.

El Consejo Directivo resolvió solicitar a la Procuraduría General del IESS, que presente en forma inmediata un informe para determinar el procedimiento que debe ser adoptado en caso de ausencia temporal y subrogación simultánea del Director General y del Subdirector General de la Institución.

Agradeceré a usted se sirva proceder de acuerdo con la disposición del Consejo Directivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:

- IESS-DG-2014-0794-OF..PDF

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1333-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2014

pa

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1335-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2014

PARA: Sr. Dr. Alfonso Maria De Ligorio Ruales Pabon
Abogado Nivel 3

ASUNTO: EXÁMENES ESPECIALES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL
ESTADO

De mi consideración

En sesión ordinaria celebrada el 11 de agosto de 2014 y su continuación el 19 de agosto de 2014, el Consejo Directivo conoció los siguientes oficios enviados por la Contraloría General del Estado:

- Oficio No. 12612-DADSySS de 30 de abril de 2014, con el cual remite el informe DADSySS-00015-2014 del examen especial “A los procesos precontractuales y contractuales SIE-IESS-005-2010; IESS-EQM-006; IESS-BAT-EQ-08-2010 y SIE-IESS-BAT-013-2010, para la adquisición de equipos médicos para el quirófano del Centro de Atención Ambulatoria El Batán, camas eléctricas traumatológicas para pacientes críticos, mesas para alimentación y veladores; esterilizador de oxígeno de etileno; equipo oftalmológico; y, ultrasonido 4D, respectivamente; y a la ejecución de los contratos y utilización de los bienes en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, por el período comprendido entre el 1 de abril de 2006 y el 31 de diciembre de 2011.”
- Oficio No. 13694-DADSySS de 12 de mayo de 2014 de la Directora de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, mediante el cual remite el informe DADSySS-00017-2014 del examen especial “Al proceso de determinación y recaudación de la mora y responsabilidad patronal, aplicados por la Dirección Provincial de Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas del IESS, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011.”
- Memorando IESS-DG-2014-0708-M de 9 de mayo de 2014 de la Dirección General, por medio del cual remite el oficio DADSySS-11430 de 17 de abril de 2014 de la Contraloría General del Estado sobre el informe DADSySS-0012-2014 del examen especial “A la prestación de los servicios de salud en el Hospital Carlos Andrade Marín, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012.”
- Memorando IESS-DG-2014-0666-M de 5 de mayo de 2014 de la Dirección General, a través del cual remite el examen especial “A las operaciones administrativas y financieras de la Dirección Provincial del IESS de Cotopaxi, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de julio de 2009”, notificado por la Delegada Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado a la Directora Provincial del IESS de Cotopaxi el 26 de noviembre de 2013.

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1335-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2014

El Consejo Directivo resolvió acoger las recomendaciones formuladas en los citados informes de exámenes especiales al Órgano Máximo de Gobierno del IESS, y solicitar al Director General que realice las gestiones necesarias para su inmediata aplicación.

El Consejo Directivo resolvió además solicitar al Director General, que disponga la inmediata aplicación de las recomendaciones contenidas en dichos informes de exámenes especiales, a los responsables de las diferentes dependencias de la Institución e informe las acciones adoptadas a la Contraloría General del Estado.

Agradeceré a usted se sirva preparar las acciones pertinentes para cumplir las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

pa

Oficio Nro. IESS-DG-2014-0800-OF

Quito, D.M., 21 de agosto de 2014

Asunto: Calificación de candidatos para la designación de Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar del IESS

Abogado
Pedro Enrique Solines Chacón
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo resuelto por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en sesión ordinaria celebrada el 11 de agosto y su continuación el 19 de agosto de 2014, y según lo establecido en las **Normas para la Calificación de Idoneidad de los Candidatos a Directores de los Seguros que conforman el Seguro General Obligatorio**, que constan en el libro III, Título II, Capítulo II de la Codificación de Resoluciones Bancarias, me permito solicitar a usted se sirva disponer el trámite correspondiente para que se proceda a la calificación de los siguientes candidatos para la designación de **Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar del IESS**:

- Magíster Pedro Hernán Montalvo Carrera
- Doctora Nilda Estela Villacrés Avilés

Para el efecto acompaño la documentación correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

pa